

Casablanca,

18 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contratar un profesional para que realice la reparación de cambio de hojas de resortes y reparación de filtraciones de caja compactadora de camión compactador PPU: UP9329, por encontrarse en panne, lo que amerita actuar con rapidez.
- 2.- Lo solicitado por la Administración de Vehículos.
- 3.- Que la situación reseñada configura una urgencia en los términos del artículo 8 letra c) de la Ley N° 19.886
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a **CARLOS GALEA ROJAS**, cédula de identidad N° 8.624.623-6 para efectuar reparación de camión compactador, (incluido reparación y materiales), por la suma única de \$ 258.000.- IVA incluido.
- II.- La Administración de Vehículos, estará a cargo de la recepción del cometido encomendado, refrendado por el alcalde.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 06 Asignación 002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto gastos del sector Municipal.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico